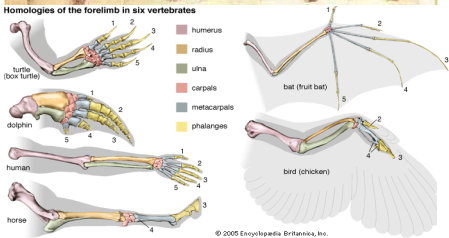
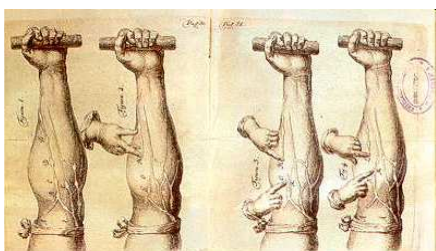
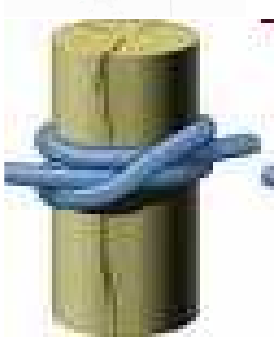
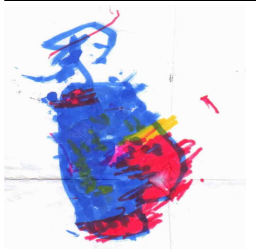
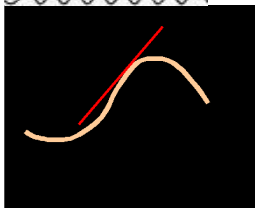
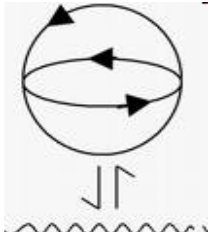
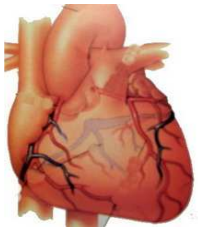


Seminario sobre **FUNCIONES**



Miercoles, 10 de junio

16.00 Café de bienvenida
16:15 **Inauguración.**
Prof. Begoña Carrascal
(Directora del Dpto. de Lógica y Filosofía de la Ciencia, UPV-EHU)
Presentación de los organizadores

Chair: Jon Umerez (UPV-EHU)
16.30 **Una noción ampliada de función biológica**
Cristina Balaguer (U. de Barcelona)
17:15 **Una teoría organizacional de las funciones**
Matteo Mossio, Cristian Saborido y Alvaro Moreno (UPV-EHU)
18:00 Descanso
18:15-19:00 Discusión

Jueves, 11 de junio (Mañana)

9:45: Café
Chair: Matteo Mossio (UPV-EHU)
10:00 **¿Para qué sirve un ballestrinque?**
Sergio Balari (U. Autònoma de Barcelona) y Guillermo Lorenzo (U. de Oviedo)
10:45 **Forma y función en Evo-devo**
Arantza Etxeberria (UPV-EHU) y Laura Nuño de la Rosa (U. Complut. y IHPST, Paris)
11:30-12:00 Descanso
12:00 – 13:00 Discusión: **¿Para qué sirven los conceptos de función?**
Coordinador: Xabier Barandiaran (Sussex U.)

Jueves, 11 de junio (Tarde)

15:30: Café
Chair: Agustín Arrieta (UPV-EHU)
15:45 **Las funciones derivadas no existen**
Manolo Martínez (U. de Barcelona)
16:30 **Funciones y emergencia**
Agustín Vicente (Ikerbasque/UPV-EHU)
17:15 Descanso
17:30-18:30 Discusión: **¿Se puede naturalizar el concepto de función?**
Coordinador: Manuel Pérez Otero (U. de Barcelona)

Lugar:
Sala de Audiovisuales. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Organiza:
Grupo de Filosofía de la Biología <http://www.ehu.es/ias-research/>
Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, UPV-EHU

Proyectos de investigación:
Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco IT-250-07
MICINN: FFI2008-06348-C02-02/FISO
("La organización biológica: entre el mecanicismo y la autonomía")

Responsables:
Arantza Etxeberria arantza.etxeberría@ehu.es
Manuel Pérez Otero perez.otero@ub.edu
Agustín Vicente agustin_vicente@ehu.es

Algunas ideas para una noción ampliada de función biológica (C. Balaguer)

Las teorías etiológicas de efecto seleccionado (TES) se caracterizan por atribuir una función a un carácter relacionando la causa de su presencia actual con la manera cómo el carácter contribuyó a la eficacia biológica en el pasado. Así, permiten dar cuenta de manera naturalizada de los componentes normativos y teleológicos de las funciones. Si nuestro objetivo es una definición de función que contemple ciertos casos de atribuciones de función que se dan en la práctica biológica, debemos ampliar de algún modo nuestra definición de función. Las soluciones propuestas por diferentes autores pasan por desarrollar teorías etiológicas que refieren a un pasado selectivo reciente, teorías etiológicas que no apelan a la selección natural, o teorías que complementan las TES con aspectos no históricos. Se revisaran estas propuestas a fin de intentar encontrar los elementos relevantes para ampliar la noción de función biológica de modo que contemple los casos que las TES no capturan.

Una teoría organizacional de las funciones (M. Mossio, C. Saborido & A. Moreno)

Recientemente distintas teorías ofrecen una naturalización del concepto de función biológica desde la organización viviente. La caracterización de los seres biológicos como sistemas (auto)organizados de forma compleja y distintiva está en la base de esta nueva perspectiva organizacional dentro del debate filosófico, tradicionalmente caracterizado como una discusión entre las posturas etiológicas y disposicionales. A través del análisis de las propiedades de la organización actual de los sistemas biológicos, estas teorías organizacionales buscan explicar y fundamentar las dimensiones normativa y teleológica de las atribuciones funcionales en biología. Nuestra propuesta pretende ser una nueva contribución dentro de esta línea de trabajo. Entendemos las funciones biológicas como relaciones causales sometidas a cierre organizacional en los sistemas vivos, siendo estos como el más típico ejemplo de sistema auto-mantenido organizacionalmente cerrado y diferenciado. Esta perspectiva nos permite fundamentar adecuadamente las atribuciones funcionales en biología, y al tiempo combinar aspectos de las perspectivas etiológica y disposicional dentro de un mismo marco teórico. Además, esta propuesta permite abordar mejor cuestiones problemáticas para el enfoque organizacional, como el caso de las funciones relacionadas con los aspectos reproductivos de los seres vivos.

¿Para qué sirve un ballestrinque? (S. Balari & G. Lorenzo)

Nuestra presentación defiende una posición eliminativista sobre la cuestión de las funciones de los diseños artificiales y orgánicos. Se centra en un ejemplo representativo de cada tipo de objeto caracterizado por su evidente falta de especificidad funcional y concluye que, en todos los casos, son las propiedades formales de los objetos lo único que realmente resulta relevante cuando nos interesa comprender su manera de intervenir o interactuar con el ambiente, sea éste natural o tecnológico. La presentación defiende, finalmente, que la negación de que las funciones sean realmente propiedades de los objetos no impide ofrecer respuestas a cuestiones que se vienen considerando de difícil o imposible solución en un 'mundo sin funciones': ¿por qué están ahí, por qué proliferan o por qué funcionan mal las estructuras orgánicas?

Forma y función en evo-devo (A. Etxeberria y L. Nuño de la Rosa)

Mientras la filosofía de la biología ha privilegiado una noción de *función como uso*, la reivindicación estructuralista de la forma parece conducir, en ocasiones, al olvido de la función. Sólo una perspectiva que tenga en cuenta el rol de las interacciones entre las partes en la generación de estructuras modulares y de la integración de estas últimas en un Bauplan u organización biológica podría aunar forma y función en las explicaciones biológicas. Para capturar esta otra dimensión de la función biológica, apelamos a una noción de *función como actividad* que articule la integración de partes o estructuras, entendidas como homologías. Aunque, desde Darwin, las homologías han sido consideradas meras evidencias de la evolución, siendo definidas por su "ascendencia común", para la evo-devo las configuraciones homólogas requieren ser explicadas como clases naturales en virtud de los mecanismos ontogenéticos que las generan, al margen de su historia selectiva.

Las funciones derivadas no existen (M. Martínez)

Las teorías naturalistas más prometedoras acerca del contenido representacional son las llamadas teleosemánticas. Estas teorías pretenden analizar nociones intencionales como "contenido" y "representación" en términos de la función biológica de las representaciones. Para completar la prometida naturalización, por tanto, es necesario reducir la noción de función biológica a otras aceptables desde el punto de vista naturalista. Esto es lo que se proponen hacer los enfoques etiológicos, que proponen como base de reducción de la función de un rasgo el hecho de que haya sido seleccionado en favor de su desempeño de dicha función. La combinación de teleosemántica y enfoque etiológico tiene, pues, un problema con aquellas representaciones (la mayoría) que carecen de historia evolutiva: por ejemplo, mi actual estado perceptivo no ha sido tenido nunca antes por nadie, pero no por ello carece de contenido. Los teleosemánticos han tenido que desarrollar una teoría de la función de rasgos no seleccionados. Una de las más desarrolladas es la teoría de funciones derivadas de Millikan. En este artículo muestro que, tal y como se presenta en los escritos de esta pensadora, la teoría no puede ser correcta, y propongo una alternativa más prometedora para una teoría a grandes rasgos teleosemántica.

Funciones y emergencia (A. Vicente)

Me propongo defender que, a pesar de la existencia de argumentos de exclusión, algunas propiedades funcionales o disposicionales pueden tener eficacia causal. El argumento principal es que los procesos de selección, o reclutamiento, no toman en cuenta las propiedades categoriales de los objetos o las estructuras, sino tan sólo lo que tales propiedades pueden hacer. Así, cabe decir que en los procesos de selección los poderes causales residen no en las bases categoriales sino en las propiedades funcionales que éstas realizan. El problema de esta idea es que, aunque solucione un problema de exclusión en favor de las propiedades funcionales, parece insostenible frente a ulteriores problemas de exclusión. Sin embargo, se trata por otra parte de una idea que encuentra asiento en nuestras demandas epistémicas. Basándome en ello, argumentaré a favor de una solución compatibilista para los problemas de exclusión mencionados.